

administración local**AYUNTAMIENTOS****CÓZAR**
ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Aprobación Inicial de la modificación de la siguientes Ordenanzas Fiscales:

- Modificación de Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa del Suministro Municipal del Agua Potable y de Depuración.

- Modificación de Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Los expedientes de referencia se encuentran expuestos al público en la Intervención de este Ayuntamiento, en horario de oficina, para que por el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, que serán resueltas por el Pleno, aprobando, en su caso, la redacción definitiva de las Ordenanzas expresadas. En el caso de que no se formulen reclamaciones en forma en el plazo expresado, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos hasta entonces provisionales.

En Cózar, a 6 de noviembre de 2019.- EL Alcalde-Presidente, Alipio García Rodríguez.

Anuncio número 3619

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>